

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

112**LEGANÉS**

OTROS ANUNCIOS

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, no siendo posible practicar la notificación individual por causas no imputables a este Ayuntamiento, por el presente anuncio se cita al interesado o su representante, que se indica a continuación, para ser notificados de los actos administrativos producidos en los procedimientos tramitados por el Servicio de Industria.

Nombre y apellidos. — Documento nacional de identidad. — Expediente. — Acto

Raúl Gesta Rodríguez. — 50457881-K. — 000165/2011-071SAL. — Sanción.

Lugar para practicar la notificación por comparecencia: avenida de Gibraltar, número 2, Casa del Reloj, segunda planta, 28912 Leganes (Madrid).

El interesado o su representante deberán comparecer en el plazo de quince días naturales contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, en horario de nueve a catorce, de lunes a viernes, en el lugar que se indica a efecto de practicarse la notificación pendiente.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Leganés, a 20 de marzo de 2012.—El concejal-delegado de Comercio, Industria y Empleo, José Javier de Diego Carmona.

(02/3.102/12)